

**XVI JORNADAS Y  
VI INTERNACIONAL DE  
COMUNICACIONES  
CIENTÍFICAS DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS UNNE**

**Compilación:**  
Alba Esther de Bianchetti

2020  
Corrientes -  
Argentina

**XVI Jornadas y VI Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política-UNNE : 2020 Corrientes-Argentina / Mirian Beatriz Acosta ... [et al.] ; compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed compendiada. - Corrientes : Moglia Ediciones, 2020.**  
CD-ROM, PDF

ISBN 978-987-619-372-6

1. Comunicación Científica. I. Acosta, Mirian Beatriz. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340.115



ISBN Nº 978-987-619-372-6

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

[mogliabros@hotmail.com](mailto:mogliabros@hotmail.com)

[www.mogliaediciones.com](http://www.mogliaediciones.com)

Noviembre de 2020

## EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FAMILIA

**López Villagra Edgardo Darío**

*dario.lovi@hotmail.com*

**Portillo Nadia Carolina**

*nadia.portillo@hotmail.com*

### Resumen

En el siguiente trabajo se intenta inmiscuir en las relaciones familiares, especialmente en la relación matrimonial, los conflictos que surgen en esa relación.

Asimismo, mostrar cómo y de qué manera un problema que para muchos podría considerarse “privado” es en realidad un problema público. Se estudia también el impacto psicológico que tienen estos conflictos sobre los demás miembros de la familia y como esto lo afecta en su vida y su futuro. Además sintetizamos diferentes tipos de violencias, fases en las que podría dividirse y algunos mitos y realidades acerca de la violencia de género.

**Palabras claves:** Mujer, vulnerabilidad, agresión

### Introducción

La violencia contra las mujeres es la manifestación más gráfica de desigualdad y de sumisión en el que viven las mujeres alrededor del mundo. Formando un peligro contra el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, y la dignidad de las mujeres y una dificultad para el progreso de una sociedad democrática. La violencia contra la mujer es un problema importante para la salud pública, es un problema que afecta a toda la sociedad, y no se encuentra vinculado con el nivel socioeconómico de las familias. Es un problema social, que tiene gran presencia en toda la historia.

La agresión contra las féminas tiene su génesis en la relación de subordinación que tiene esta sobre el hombre. A través de los años este ha sido un conflicto al cual la sociedad ha querido hacer caso omiso.

El objetivo de esta investigación es definir a la violencia, y en específico la violencia de género, así como también agresión humana desde perspectiva psicológica. Además de ello, derribar mitos y exponer realidades. Describir como la violencia en la familia puede generar un impacto a todos los integrantes de ella.

### Materiales y método

Los materiales que se han utilizado para esta investigación fueron fuentes bibliográficas mediante el análisis y Comprensión de textos. El método es la hermenéutica jurídica.

### Resultados y discusión

Para comenzar se debe mencionar que la violencia familiar empezó a tomar notoriedad como un problema de la sociedad a principios de los años 60. La difamación de los casos de violencia de género por los medios periodísticos generó un gran crecimiento en la conciencia pública.

Más tarde, a comienzo de los 70, la gran influencia del movimiento de mujeres generó la atención de la sociedad sobre las diversas formas y las consecuencias de que estos tipos de conflictos rondan en las familias.

Décadas pasadas, la violencia intrafamiliar era entendida como acontecimiento de poca frecuencia, relacionada con algo anormal y también con problemas psicológicos. No obstante, diferentes investigaciones durante los últimos años, han retratado que la violencia dentro del vínculo matrimonial es algo prácticamente “normal”.<sup>1</sup>

Ahora bien, es importante adentrarnos en los temas que engloba la “violencia familiar”.

En esta ocasión analizaremos los conflictos personales, muchas veces estos problemas personas son consecuencia de la interacción social, por la expresión de diversos intereses, creencias, valores etc. Con los nuevos avances en investigaciones hoy en día podría decirse libremente que la existencia de conflictos en cualquier conjunto de personas es algo normal. Han sido muchos los autores que han destacado que el conflicto constituye un elemento de crecimiento, porque pa-

---

<sup>1</sup> Corsi, J. (1994), “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”. Buenos Aires, Argentina.

ra poder resolver ese conflicto debe el ser humano generar un equilibrio, correcto y más estable que el comportamiento que ha tenido antes.

Este conflicto que pueden darse habitualmente en la vida del ser humano, se reducen a situaciones en la que uno se enfrenta a otra persona. En uno u otro punto esta confrontación tiene una estrecha relación con una *autoridad de poder*.

Puesto que es inevitable los problemas en las relaciones personales, en lo que uno debe centrarse es en que camino toma la persona para poder resolver estas diferencias. Existen dos caminos, en el primero un sujeto pondrá en juego todos sus conocimientos, sus aptitudes y habilidades que tiene para poder comunicarse y por otro lado, puede quizá resolver el problema ejerciendo *poder de autoridad*.<sup>2</sup>

Ahora bien, recordemos que la familia es un grupo de personas totalmente proclive a que surjan problemas entre los que la conforman. Es menester agregar aquí un dato, a partir del año 1970 diferentes investigadores sociales empezaron a reevaluar definiciones acerca del conflicto familiar vinculándolo directamente como una conducta “anormal” puesto que eran muchas las familias que resolvían sus conflictos mediante la utilización de violencia. En este punto, es importante decir que la agresividad es uno de los grandes problemas que habitan en las familias y en sociedad.

No existe la agresividad innata en el hombre, y esto fue desmentido por Ashley Montagu, quien establece “*la herencia solo suministra la potencialidad el resultado específico estará determinado por las décadas de la experiencias cotidianas*”. La interpretación de la agresividad debe ser desde una perspectiva descriptiva. Es decir, no configura algo malo ni tampoco bueno, simplemente forma parte de la experiencia de las personas.<sup>3</sup>

La agresión es la conducta a través de la cual la potencialidad agresiva se pone en un acto. Las formas en que lo hace pueden ser diferentes: motrices, verbales entre otras. Puesto que toda acción es comunicación, lo importante de la agresión es que se anuncia de forma agresiva, es decir que este tiene su origen y su destino.

No importa cuál sea el objeto, este puede tratarse una agresión dirigida hacia si mismo, o puede ser una agresión dirigida hacia alguien más.

Cualquier golpe, insulto, una mirada penetrante, el cerrar la puerta de manera fuerte, un gran silencio, y hasta una sonrisa irónica pueden ser entendidas como acciones agresivas, pero no basta solo con ello, es necesario que exista la intención de producir un daño.

A lo largo del tiempo, investigadores han realizado estudios de agresividad pero analizando la conducta animal, con esto han retrasado mucho la comprensión al problema. Las conductas agresivas en los animales casi la mayoría de las veces es predecible a partir del conocimiento de los comportamientos de cada especie. Y esta es una ley no aplicable para los seres humanos, puesto que diferentes personas ante un mismo estímulo pueden comportarse de diferentes formas, e incluso la misma persona puede comportarse de diferentes maneras ante una misma situación. Desde diferentes ángulos se ha intentado dejar evidencia de esta discrepancia.

Una persona agresiva es aquella que tiende a apreciar los datos de la realidad como amenazantes y frente a tal construcción cognitiva reacciona con acciones de ataque y autodefensa.

A continuación se expondrá brevemente una situación en la que un hombre resulta agresivo: una persona entra su hogar insultado y tirando cosas en función de determinadas ideas o creencias la cual produce sentimiento de hostilidad. Quizá este hombre elaboró en su mente sucesos en los últimos días que le ocasionaron sentimientos de frustración, llegando a pensamientos como “nadie puede entenderme, todos están en contra mía, si nadie me valora es porque no valgo nada, les voy a tener que demostrar quién soy etc.”<sup>4</sup>

En realidad la interpretación a esta situación quizá sea mucho más profunda de lo que pueda verse, la gran mayoría de los lectores diría “esta desquiciado” “está loco”. La razón por la que muchas personas se comporten de manera agresiva frente a circunstancias similares nos envía a aceptar la existencia de significados culturalmente estructurados, muchas veces está compuesto por mitos, prejuicios, creencias compartidos por quienes pertenecen a un mismo grupo sociocultural. Por ejemplo: agresión hacia las personas de raza negra, los homosexuales etc.

También se considera pertinente definir la violencia, esta implica el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, cuando hablamos de violencia no solo nos referimos a violencia física, sino también la violencia económica y también social, entre otros tipo de violencia.

---

<sup>2</sup> Amorós C. (1990 a). *Mujer, participación, cultura política y Estado*. Buenos Aires: De La Flor.

<sup>3</sup> Femenías, M. L. (2000). *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas de Beauvoir a Butler (2008). Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama*. En E. Aponte-Sánchez y M.L. Femenías, *Articulaciones sobre violencia contra las mujeres*. La Plata: Edulp.

<sup>4</sup> Mouffe, Ch. (1999). *Feminismo y ciudadanía política radical. El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.

En lo que respecta a la familia, es el primer ámbito social de las personas, el lugar en que uno aprende los primeros valores, principios y nociones de la vida. Un grupo social afectivo y formativo, un lugar donde conviven personas unidas por un lazo de amor y un proyecto de vida en común, unidos en matrimonio, adopción o parentesco. La familia es el origen de la sociedad, las civilizaciones han nacido de pequeñas familias, las cuales fueron variando a lo largo de los años.

Ahora bien, que ya hemos definido la agresión, la violencia y la familia, es momento de adentrarnos en la violencia familiar, se considera violencia familiar a todo tipo de abuso que tenga lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Es relación de abuso aquella interacción que enmarca un contexto de desequilibrio de poder, a su vez incluye conductas de una de las partes que por alguna acción u omisión ocasiono un daño de carácter físico o psíquico a cualquier otro miembro de la familia.<sup>5</sup>

La violencia familiar comprende las distintas formas de relaciones abusivas que caracterizan de modo permanente a la familia. Con este concepto, tomada pero desde un sentido amplio muestra que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo o edad puede ser tanto agresor o víctima de agresión. Existen diferentes estudios estadísticos que prueban que es el hombre de la familia quien con mucha más frecuencia utiliza distintas formas de abuso, ya sea físico, sexual o emocional y son en la mayoría de los casos mujeres y niños las víctimas. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan hombres que sean maltratados por sus esposas, pero las estadísticas han logrado evidenciar que estos representan al 2% del total de los casos.<sup>6</sup>

La violencia dentro de la familia configura un serio problema para la sociedad puesto que se estima que al menos el 50% de las familias sufre o a sufrido alguna forma de violencia. Es aquí en donde debemos de dejar de considerar a la violencia intrafamiliar como un problema privado y empezar a tratarlo como un problema público, un problema que compete a la sociedad, a la salud pública, a la educación.

El que exista agresión en una familia acarrea no solo problemas para el matrimonio sino también problemas para los que habitan en ese hogar, algunos de esos problemas son:

1. Toda persona que se encuentre sometida a una situación permanente de agresión dentro de la casa en la gran mayoría de los casos se presenta una debilitación de sus defensas tanto físicas como psíquicas, lo cual importa un crecimiento en los problemas de salud. Vr. Enfermedades psicósomática, depresión, ansiedad, etc.
2. En los últimos años se han registrado una gran disminución en el rendimiento laboral
3. Los menores que son víctimas o testigos en la mayoría de los casos, con gran frecuencia presentan trastornos de conducta en la escuela y colegio. Vr. Conductas agresivas, conductas antisociales, dificultades con el aprendizaje.
4. La mayoría de los niños que se crían en hogares con relaciones violentas, tienden a copiar estas conductas en sus futuras relaciones perpetuando así el problema.
5. Un gran porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigo de violencia doméstica.
6. Un gran porcentaje de los homicidios y lesiones graves ocurridos entre los miembros de una familia son el desenlace de situaciones permanentes de violencia doméstica.

Es por todas estas razones que esta cuestión debe dejar de ser tratada como problema “privado” puesto que está en juego la salud la educación y el trabajo, cuestiones de formación de personalidad de un hombre para poder vivir en sociedad.

El maltrato hacia la mujer, aquella mujer víctima de violencia por parte de su esposo resulta la más frecuente, la intensidad del daño varía desde el insulto hasta homicidio.

Con respecto al abuso físico, incluye una escala que puede arrancar con simple pellizco y continuar con empujones, cachetadas, golpe de puño, patadas, pudiendo provocar lesiones y en el peor de los casos la muerte.

El abuso emocional advierte una serie de acciones verbales como, gritos, insultos, críticas sobre su aspecto físico, amenazas, etc. La mujer que se encuentra en esta situación sufre una progresiva debilitación psicológica, y presenta cuadros depresivos y en algunos casos puede terminar en un suicidio.

El abuso sexual también es un tipo de agresión familiar, consiste en la imposición de actos sexuales contra la voluntad de la mujer.

---

<sup>5</sup> Rozas, M. (2003). La intervención profesional en relación con la cuestión social. La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático. Buenos Aires: Espacio editorial.

<sup>6</sup> Soldevila, A., y Domínguez, A. (comp.) (2014). Violencia de género, una realidad en la universidad. Córdoba: Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

Ahora bien, cuando hablamos de violencia cruzada hace referencia a cuando los ataques vienen por ambas partes. El maltrato es mutuo.

Hay muchos mitos por derrumbar, pero aquí solo expondremos algunos:

1er mito: “La violencia de género solo se da en los sectores sociales más bajos”

- La realidad es que ni la pobreza ni las carencias educativa constituyen un factor de riesgo para situaciones de violencia, la violencia de género esta en todos los sectores sociales y en todos los niveles educativos. Existen diversos ejemplos acerca de esto, muchos casos de violencia en familias de profesionales, empresarios, etc. Lo que sí se puede decir es que cuando más alto es el nivel social de la familia, tendrán más recursos para mantener oculto el conflicto.

2do mito: “la ingesta de alcohol incrementa las situaciones de violencia”

- La realidad es que la ingesta de bebidas alcohólicas puede llegar a favorecer a las conductas abusivas, pero eso no quiere decir que esta las genere. Hay un montón de casos donde hombres de familias, consumen alcohol y no agreden a sus esposas, como así también hay casos donde los agresores no consumen jamás una gota alcohol.

3er mito: “las esposas que son maltratadas por sus maridos les debe gustar porque o si no ya se hubiesen alejado”.

- La realidad es que las mujeres que sufren de situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ese círculo tan fácilmente, por un montón de razones que eso implica, por ejemplo carencia de medios económicos, falta de apoyo emocional, entre otras.

4to mito: “las mujeres agredidas muchas veces lo buscan, siempre hacen algo para provocarlo”

- La realidad es que si bien una conducta puede provocar enojo, pero la acción violenta es pura y exclusiva responsabilidad de quien la ejerce.

La violencia hacia la mujer se presenta en 3 fases:

La primer fase o también denomina como la fase de reserva de tensión, es la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva roces permanentes entre los miembros del matrimonio o pareja.

La segunda fase o también denominada episodio agudo es en la cual toda la tensión acumulada da a una explosión de violencia, la cual su gravedad puede ser variante, desde un empujón hasta el homicidio.

La tercera fase, también llamada como luna de miel, es la que se produce el arrepentimiento, en algunas ocasiones de forma instantánea. De parte del hombre sobrevienen muchas veces las disculpas y la promesa de que jamás volverá a ocurrir. Al tiempo se vuelve a fase 1, fase 2 y así.

Fase 1



Fase 2



Fase 3



## Conclusión

A modo de síntesis, y una vez analizado el problema y todas sus consecuencias, se puede ver cómo tal circunstancia personal antes tolerada por gran parte de la sociedad, hoy se puede decir que es un problema público y presente en la conciencia colectiva que requiere ser atendido por el Estado.

Favorablemente, en la actualidad, la violencia de género en las familias se define como un problema social y de gran importancia. Los problemas que estos generan se difunden desde todos los medios de comunicación, y se combaten desde todos los poderes públicos, y es positivamente rechazada por la sociedad. No hay ninguna causa que justifique el maltrato hacia las mujeres. De todas formas no se define un perfil en concreto de un maltratador sino de diferentes personas que pueden utilizar diversas formas de alcanzar sus objetivos por medio de la agresión, siendo la única finalidad dominar y ejercer poder sobre la mujer.

### **Referencias bibliográficas**

- Amorós C. (1990 a). *Mujer, participación, cultura política y Estado*. Buenos Aire,: De La Flor.
- Corsi, J. (1994), “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”. Buenos Aires, Argentina.
- Femenías, M. L. (2000). *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas de Beauvoir a Butler (2008). Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama*. En E. Aponte-Sánchez y M.L. Femenías, *Articulaciones sobre violencia contra las mujeres*. La Plata: Edulp.
- Mouffe, Ch. (1999). *Feminismo y ciudadanía política radical. El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- Rotondi, G. (2003). *Ciudadanía fragilizada. Género y ciudadanía* (pp. 169-195). En N. Aquín (comp.), *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rozas, M. (2003). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Soldevila, A., y Domínguez, A. (comp.) (2014). *Violencia de género, una realidad en la universidad*. Córdoba: Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

### **Filiación**

- Edgardo Darío López Villagra: Director de PI. “Análisis sociohistórico de la condición jurídica de las mujeres en Argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad”. Proyecto acreditado ante Ciencia y Técnica. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. UNNE. 2020-2023. Pi 19G006. Res. N° 1015/19.
- Nadia Carolina Portillo: Integrante de PI. “Análisis sociohistórico de la condición jurídica de las mujeres en Argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad”. Proyecto acreditado ante Ciencia y Técnica. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. UNNE. 2020-2023. Pi 19G006. Res. N° 1015/19.